

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2010.

Siendo las 18,00 horas del día 26 de Julio de 2010, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyo el Pleno Municipal en sesión extraordinaria urgente, con la Presidencia de D. Gaudencio Carmelo Hijosa Herrero y asisten los concejales: D^a. M^a Ángeles García Gutiérrez, D. Juan Luis Ruiz Ortega, D. Carlos Javier Rayón López, D. Antonio Ramón Valdizán Fernández, D. Pedro Manuel Martínez García, D. José Moisés Balbas Diez, D^a Maria Martínez Fernández, D^a Maria Luisa de Lucio García, D. Bernardo Perfecto González Longo y D^a Maria Luz Martínez Balbas.

Secretaria Interventora: D^a Esther Palacio Pérez

Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez.

1º. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Queda aprobada por unanimidad la urgencia de la convocatoria, al no haber sido convocada en plazo reglamentario.

2º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el borrador del Acta de la sesión ordinaria del 30 de junio de 2010

3º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se informa de las gestiones realizadas en el corriente mes de julio.

4º.- CONVOCATORIA PUEBLO DE CANTABRIA 2010.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de que en el BOC nº 54 del día 19/03/2010, aparece publicada la convocatoria para la elección de pueblo de Cantabria, Orden OBR/2/2010, de 8 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria del premio "Pueblo de Cantabria 2010".

Por el Sr. Alcalde se propone acordar que sea nuevamente Cervatos el que se presente por parte de este Municipio.

Queda aprobado por unanimidad.

5º.- HOMENAJE AL ALGUACIL-NOTIFICADOR D. JOSE MANUEL LOPEZ FUENTE CON MOTIVO DE SU JUBILACIÓN.

Por el Sr. Alcalde se informa que con motivo de la jubilación del funcionario de este Ayuntamiento D. José Manuel López Fuente, se había organizado una comida. Proponía que se le hiciera entrega por parte de este Ayuntamiento de un obsequio institucional.

Se acuerda por unanimidad la compra de dicho obsequio, quedándose en que pudiera ser una rabel, parecido al que en otras ocasiones encarga el Ayuntamiento para sus regalos representativos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta Sesión la Presidencia la levanto a las 18,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Alcalde en Matamorosa a 26 de julio de 2010

VºBº

EL ALCALDE
D. Gaudencio Hijosa Herrero

LA SECRETARIA INTERVENTORA
Dª Esther Palacio Pérez

